



A : **CARLOS EDUARDO WESTER LA TORRE**
UE 005- NAYLAMP

De : **FELIPE SANTIAGO SALAZAR LLONTOP**
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS

Asunto : SOLICITO DECLARAR DESIERTO EL PROCESO AS N°
002-2025-UE005-PENLVMPCI-1 - CONTRATACIÓN PARA
LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA
PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO
DE LOS COMPONENTES: INVESTIGACIÓN
ARQUEOLÓGICA; CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
ARQUEOLÓGICA; ADECUADAS CONDICIONES PARA
LA VISITA Y SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL,
DEL PIP: RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE
INTERPRETACIÓN CULTURAL EN LA ZONA
ARQUEOLOGICA MONUMENTAL BATAN GRANDE
(BOSQUE DE POMAC) DE CENTRO POBLADO BATAN
GRANDE DISTRITO DE PITIPO DE LA PROVINCIA DE
FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE,
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES:
2492469.

Referencia : RESOLUCION DIRECTORAL N° 000089-2025-UE005/MC
(05ABR2025)
RESOLUCION DIRECTORAL N° 000091-2025-UE005/MC (08ABR2025)
RESOLUCION DIRECTORAL N° 000094-2025-UE005/MC (10ABR2025)

I) Antecedentes

- Con fecha 05.04.2025, se aprobó la RESOLUCION DIRECTORAL N° 000089-2025-UE005/MC, en la cual se aprueba el Expediente de Contratación del PROCESO AS N° 002-2025-UE005-PENLVMPCI-1 - CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LOS COMPONENTES: INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA; CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ARQUEOLÓGICA; ADECUADAS CONDICIONES PARA LA VISITA Y SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL, DEL PIP: RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL EN LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL BATAN GRANDE (BOSQUE DE POMAC) DE CENTRO POBLADO BATAN GRANDE DISTRITO DE PITIPO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2492469.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Con fecha 08.04.2025, se aprobó la RESOLUCION DIRECTORAL N° 000091-2025-UE005/MC, en la cual se aprueba la Propuesta del Comité de Selección para el PROCESO AS N° 002-2025-UE005-PENLVMPCI-1 - CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LOS COMPONENTES: INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA; CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ARQUEOLÓGICA; ADECUADAS CONDICIONES PARA LA VISITA Y SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL, DEL PIP: RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL EN LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL BATAN GRANDE (BOSQUE DE POMAC) DE CENTRO POBLADO BATAN GRANDE DISTRITO DE PITIPO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2492469.
- Con fecha 10.04.2025, se aprobó la RESOLUCION DIRECTORAL N° 000094-2025-UE005/MC, en la cual se aprueban las bases Administrativas para el PROCESO AS N° 002-2025-UE005-PENLVMPCI-1 - CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LOS COMPONENTES: INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA; CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ARQUEOLÓGICA; ADECUADAS CONDICIONES PARA LA VISITA Y SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL, DEL PIP: RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL EN LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL BATAN GRANDE (BOSQUE DE POMAC) DE CENTRO POBLADO BATAN GRANDE DISTRITO DE PITIPO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2492469.
- Con fecha 10.05.2025 se Convocó el Proceso de Adjudicación en mención.

II) Análisis

- Que de acuerdo al Cronograma del Proceso de Adjudicación, con fecha 23.04.2025, se llevó a cabo la Etapa de Calificación y Evaluación de Propuestas, de los cuales se presentaron 3 propuestas:

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP RECUPERACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL EN LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL BATAN GRANDE BOSQUE DE POMAC DE CENTRO POBLADO BATAN GRANDE DISTRITO DE PITIPO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE			
10482841002	CONSORCIO RICCHETTI	22/04/2025	18:17:32	Electronico
20601222788	CONVECAL S.R.L.	22/04/2025	20:42:49	Electronico
20603592246	CONSORCIO A&Q	22/04/2025	20:59:42	Electronico

- Que de la Evaluación realizada a dichas propuestas, se advierte que las Tres propuestas presentadas, contenían las siguientes observaciones en la Evaluación Técnica, en lo relacionado a la METODOLOGÍA PROPUESTA, de acuerdo al siguiente detalle descrito en el Acta de Otorgamiento de Buena Pro.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Nº	POSTOR	Observaciones
1	CONVECAL S.R.L.	EL DIAGRAMA PERT-CPM ES ILEGIBLE EN EL FOLIO 188, 190, 191; SIENDO RESPONSABILIDAD DEL POSTOR REGISTRAR SU OFERTA DEBIDAMENTE NITIDA Y LEGIBLE.
2	CONSORCIO RICCHETTI	EL DIAGRAMA PERT-CPM ES ILEGIBLE EN EL FOLIO 65; SIENDO RESPONSABILIDAD DEL POSTOR REGISTRAR SU OFERTA DEBIDAMENTE NITIDA Y LEGIBLE; ASIMISMO, LOS DIAGRAMAS NO SE DESARROLLARON EN DIAS, SEMANAS Y MESES COMO SE PRECISÓ EN LAS BASES INTEGRADAS.
3	CONSORCIO A&Q	EL DIAGRAMA PERT-CPM ES ILEGIBLE EN EL FOLIO 44 A 35; SIENDO RESPONSABILIDAD DEL POSTOR REGISTRAR SU OFERTA DEBIDAMENTE NITIDA Y LEGIBLE.

- Que, de acuerdo al numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones (Ley N° 30225) , señala:

"El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".

- Que de lo indicado precedentemente, el Comité de Selección, acordó DECLARAR DESIERTO el Proceso el PROCESO AS N° 002-2025-UE005-PENLVMPCI-1 - CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LOS COMPONENTES: INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA; CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ARQUEOLÓGICA; ADECUADAS CONDICIONES PARA LA VISITA Y SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL, DEL PIP: RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL EN LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL BATAN GRANDE (BOSQUE DE POMAC) DE CENTRO POBLADO BATAN GRANDE DISTRITO DE PITIPO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2492469.
- Que de acuerdo al numeral 65.2 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones (Ley N° 30225) , señala:

"Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACCE".

III) Conclusiones

- DECLARAR DESIERTO el Proceso el PROCESO AS N° 002-2025-UE005-PENLVMPCI-1 - CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LOS COMPONENTES: INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA; CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ARQUEOLÓGICA; ADECUADAS CONDICIONES PARA LA VISITA Y SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL, DEL PIP: RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL EN LA ZONA ARQUEOLOGICA



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

MONUMENTAL BATAN GRANDE (BOSQUE DE POMAC) DE CENTRO POBLADO BATAN GRANDE DISTRITO DE PITIPO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2492469.

- Que para efectos de continuar con el Proceso de Adjudicación, y teniendo en consideración la necesidad existente del servicio adjudicado, se requiere APROBAR LA SEGUNDA CONVOCATORIA. del PROCESO AS N° 002-2025-UE005-PENLVMPCI-1 - CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LOS COMPONENTES: INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA; CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ARQUEOLÓGICA; ADECUADAS CONDICIONES PARA LA VISITA Y SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL, DEL PIP: RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL EN LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL BATAN GRANDE (BOSQUE DE POMAC) DE CENTRO POBLADO BATAN GRANDE DISTRITO DE PITIPO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2492469.

IV) Recomendaciones

- Emitir el respectivo Acto Resolutivo, para la continuación de los trámites administrativos correspondientes.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

Atentamente,
(Firma y sello)

FSL
cc.: cc.: